

Uexo pensionado de la Nra. Real y diston

quida con. Española, del Nro Consejo, y nro
fiscal de lo civil en la dha nra. Audiencia,

fue Remitida Copia integra de los autos, y

diligencias por los dho Consejo, Justicia,

y Refiniento de esa Villa practicadas, en

Virtud de Nra Real Provision Restado,

despachada con fecha de veinte y siete del

mes de Noviembre de laño pasado de mill

setecientos ochenta, y seis, a instancia de

Dn. Andres mesquex Vecino de esa Refexi

da Villa, para su Recevimiento al estado

de Caballero Hifodalgo en ella. Cuius Copia se

halla alparecer signada, y autorizada p.

Andres Soxiano Esno publico del Numero

